

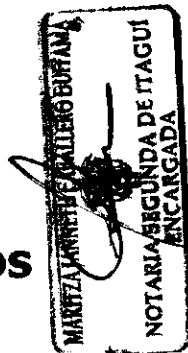


UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

IDENTIFICACION TRABAJO DE GRADO

BIB-01



FECHA			
DD	MM	AAAA	
24	07	2010	

1. AUTOR(ES) DEL TRABAJO DE GRADO			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
98587745	Aguir	Castro	Adrián Gilberto
FACULTAD Educación a Distancia PROGRAMA Especialización en Gerencia de Proyectos.			
2. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO			
TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: Política Pública para la aplicación de un Modelo de Seguridad y Convivencia en el Municipio de Itagüí.			
DESCRIPCIÓN FÍSICA	MATERIAL ACOMPAÑANTE (Cantidad)		FECHA ELABORACIÓN TRABAJO DE GRADO
Numero de páginas: 121			DD MM AAAA
Ilustraciones: 22			24 07 2010
OBJETIVOS DEL TRABAJO: Reformular la política pública para la aplicación de un modelo de Seguridad y convivencia en el Mpio de Itagüí, a través del cual se vinculen actores locales públicos y privados.			
FIRMAS			
AUTORES		JURADOS	
NOMBRE	Adrián Gilberto Aguir C.	NOMBRE	Paulina Herrera.
FIRMA	Adrián A.	FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	Claudia Sierra.
FIRMA		FIRMA	
		SE APRUEBA COLOCAR EN INTERNET SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	

PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria Segunda del Circulo de Itagui

Compareció personalmente Adrian Gilberto

Aguilar Castro

Identificado con la Cédula No. 98587745

de Bello T. P. No. _____

y declaró que el contenido del anterior documento es cierto, y la firma que en el aparece es de puño y letra.

Itagui 30 JUL 2010

El Declarante, Adrian A

La Notaria Segunda _____

MARITZA JANNETH CARRILLO DUITAM
NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI
ENCARGADA

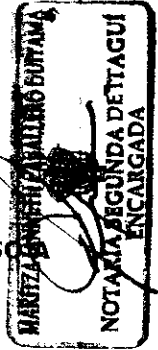




UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACION DE SU USO
FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-02



Yo, **ADRIAN GILBERTO AGUIAR CASTRO**, mayor de edad, vecino de ITAGUI, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° **98 587 745** de **BELLO**, actuando en nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

OPTICA PUBLICA PARA LA APLICACION DE UN MODELO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI.

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM / DVD) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, publique y use en todas sus formas los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

En constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en bello Antioquia a los 24 días del mes de julio de Dos Mil diez 2010.

AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) Adrián A
Nombre Adrián Gilberto Aguiar C.
C.C. N° 98587745 de Bello

PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria Segunda del Circulo de Itagu

Compareció personalmente Adrian Gilberto

Aguilera Castro

identificado con la Cédula No. 98587745

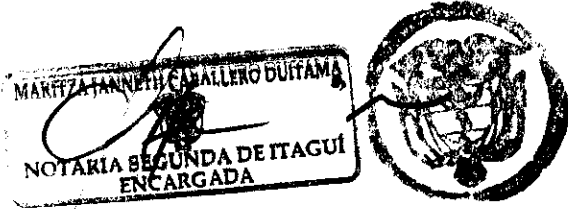
de Bello T. P. No. _____

y declaró que el contenido del anterior documento es
claro, y la firma que en él aparece es de puño y letra.

Itaguí 10 JUL 2010

El Declarante, Adrian A.

La Notaria Segunda _____

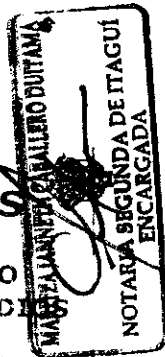




UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

**CESION DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-03**



Yo, **ADRIAN GILBERTO AGUIAR CASTRO** manifiesto mi voluntad de ceder a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

POLITICA PUBLICA PARA LA APLICACION DE UN MODELO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI

producto de mi actividad académica para optar el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS** en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

Adrián Gilberto Aguiar C.
NOMBRE

98587745
CEDULA

Adrián A.
FIRMA

Itagui, Antioquia, a los 24 días del mes de Julio de Dos Mil diez 2010.

Los derechos de autor recaen sobre las obras de: literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras prácticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias. En fin, toda producción del dominio intelectual, científico o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fotografía, fonografía, fonofonía o cualquier otro medio conocido o por conocerse (artículo 2 de la Ley 23 de 1982)

PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria Segunda del Circulo de Itaguí

Compareció personalmente Adeían Gilberto
Aguilera Castiö

Identificado con la Cédula No. 98587745
de Bello T. P. No. _____

y declaró que el contenido del anterior documento es
cierto, y la firma que en él aparece es de puño y letra.

Itaguí 30 JUL 2010

El Declarante, Adrián A.

Notaria Segunda

MARITZA JANNETH CALDERO BITAMA
[Signature]
NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI
ENCARGADA

